



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 21 ABR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8508/18, mediante el cual la Facultad de ciencias Humanas tramita el llamado a Concurso Público y Cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante **Licenciada Silvia Adriana HUARTE**, para cubrir el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva Efectiva, correspondiente al Departamento de Comunicación, con destino al Area N° 8 "Integración y Praxis", con temas relativos a "Taller de Trabajo Final", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el coordinador del Area N° 8 "Integración y Praxis", solicita a través del Departamento de Comunicación el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la **Licenciada Silvia Adriana HUARTE**, y propone los integrantes de la Comisión Asesora.

Que Dirección Administrativa a fs. 59, realiza la imputación del cargo.

Que según Ord. N° 003/15-CS, en su art. 3° dispone: "...las Unidades Académicas deben iniciar el llamado a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición de los cargos informados en el artículo 1° de esta norma, estableciendo como plazo máximo el 31 de julio de 2015...".

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 26 de Marzo de 2019, aprobó mediante Resolución N° 28/19-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 294/18-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Llamar a inscripción a la aspirante **Licenciada Silvia Adriana HUARTE**, para cubrir el cargo de Profesora Adjunta Exclusiva Efectiva, correspondiente al Departamento de Comunicación, con destino al Area N° 8 "Integración y Praxis", con temas relativos a "Taller de Trabajo Final", de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2°. Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día **JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (22-04-21)** y **HASTA** el día **MARTES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (08-06-21)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOL. G.D. N° 056



(Handwritten signature)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANLUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 28/19-CS.

TITULARES:

MAG. ROSA BEATRIZ MERCADO -(U.N. de San Juan)
ESP. GABRIELA GASQUEZ -(U.N. de San Luis)
MAG. MONICA BEATRIZ MARTIN -(U.N. de San Luis)

SUPLENTE:

MAG. CARLOS ALBERTO RUSCONI -(U. N. de Rio Cuarto)
MAG. MARCELA NAVARRETTE -(U.N. de San Luis)
MAG. VERONICA LONGO -(U.N. de San Luis)

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO N° 5º. Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

RESOLUCION CD N°
OJG

05

Facultad de Ciencias Humanas
UNSL